

El consejero de Sanidad ha comprobado hoy el funcionamiento de estos dispositivos en el Parque Deportivo Puerta de Hierro

La Comunidad de Madrid tiene más de 8.000 desfibriladores distribuidos por la región fuera del ámbito sanitario

- El Gobierno autonómico ha instalado 2.297 equipos frente a los 2.121 del resto de administraciones
- El SUMMA112 atendió 1.914 paradas cardiorrespiratorias en 2021, recuperando las constantes en uno de cada tres pacientes

28 de julio de 2022.- La Comunidad de Madrid suma ya hasta 8.449 desfibriladores automáticos o semiautomáticos fuera del ámbito propiamente sanitario para ser activados por la población en caso de emergencia por una parada cardiorrespiratoria (PCR), convirtiéndose así en una Comunidad Cardioprotégida. Estos equipos permiten a cualquier ciudadano salvar una vida ante una PCR, tal y como ha destacado hoy el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, durante un taller de reanimación cardiopulmonar (RCP) realizado por el SUMMA112 en el Parque Deportivo público Puerta de Hierro.

Este servicio de urgencia asistió en 2021 a 1.914 pacientes que presentaban una PCR. De ellos recuperó el 30,2% de los casos, una vida salvada de cada tres paradas atendidas en la región. Del total de los casos, en 482 ocasiones los pacientes ya habían contado una RCP previa por personal no sanitario.

La Comunidad de Madrid es la institución pública que más equipos ha puesto a disposición de los ciudadanos en la región, con 2.297, seguida del resto de administraciones que suman 2.121 desfibriladores. Desde la aprobación del decreto de la instalación y uso de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario en 2017, la Dirección General de Inspección, Ordenación y Estrategia Sanitaria, responsable del registro, ha constatado un total de 8.449 desfibriladores activos, y de ellos, 2.653 han sido ubicados de manera voluntaria por las empresas e instituciones para colaborar a una rápida actuación frente a una PCR.

El decreto recoge que deben habilitarse desfibriladores automáticos o semiautomáticos en grandes superficies comerciales, aeropuertos, estaciones de autobuses y ferrocarril; en poblaciones de más de 50.000 habitantes y estaciones de metro, ferrocarril y autobús con una afluencia media diaria igual o superior a 1.000 personas. También en todo aquel local de aforo igual o superior

a 2.000 personas y en los establecimientos dependientes de administraciones públicas en poblaciones de más de 50.000 habitantes, con una afluencia media diaria, igual o superior a 1.000 usuarios.

De los 8.449 activos, 2.223 están en centros educativos; 961 desfibriladores han sido localizados en centros de trabajo con más de 250 profesionales; 1.043 en dependientes de una administración pública, como pueden ser teatros o centros de servicios municipales; 413 en recintos de transporte (estaciones de tren, metro); 338 en instalaciones, centros o complejos deportivos y 132 en la categoría aeropuerto.

Además, 254 se encuentran en hoteles de más de 100 plazas; 203 en grandes establecimientos comerciales y 157 en aquellos con aforo igual o superior a 2.000 personas. Finalmente, 72 están en centros residenciales de mayores con 200 plazas o más y 2.653 han sido instalados de forma voluntaria en diferentes puntos.

Desde la Dirección General se ha comprobado el funcionamiento del número de teléfono asociado al desfibrilador, su titularidad y registro. De la misma manera se ha establecido comunicación directa con los responsables de los desfibriladores para la subsanación de dudas y errores en el proceso de alta y registro a través del correo electrónico habilitado al efecto: desfibriladores@salud.madrid.org

Además, con el objetivo de facilitar la labor de diferentes organismos públicos, se ha permitido la consulta al registro de desfibriladores para que puedan conocer su ubicación al personal de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, profesionales del Servicio de Emergencias 112, así como a agentes forestales de la Comunidad de Madrid. Un trabajo coordinado entre los diferentes organismos públicos de la Comunidad para dar un mejor servicio al ciudadano.

FORMACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS

Desde la Consejería de Sanidad, además del registro de desfibriladores, se ha formado a la población en reanimación cardiopulmonar a través de los diferentes centros del Servicio Madrileño de Salud, SERMAS, como son los hospitales, SUMMA 112, y centros de Atención Primaria.

Desde el SUMMA 112 se realizan talleres RCP a la población, como el que se ha desarrollado hoy, con explicación y manejo del uso del desfibrilador. Formación que fue premiada en 2019 por New Medical Economics a través de la responsabilidad social corporativa.

Además, en diversos centros de salud de Atención Primaria y hospitales de la región se efectúan, con motivo del Día de la parada cardíaca o la semana del

corazón, entre otros, talleres con el mismo objetivo, si bien la pandemia ha frenado este tipo de iniciativas para evitar el contacto.

También en el canal YouTube de la Consejería de Sanidad están disponibles vídeos de educación para la salud organizados por diferentes profesionales del sector, entre los que resalta este ejemplo de un equipo de emergencias del SUMMA 112: <https://www.youtube.com/watch?v=urkGw3sg2WU>